

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Resolución de 16 de agosto de 2010, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 118/2010/4497, denominado “Actividades culturales 2011”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2010/04497.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización de las actividades culturales que se van a llevar a cabo en los centros culturales del Distrito de Hortaleza durante el año 2011, así como su cobertura técnico-organizativa y de apoyo.
 - b) Plazo de ejecución: desde la formalización del contrato al 31 de diciembre de 2011, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 133.474,58 euros.
 - IVA: 24.025,42 euros (tipo 18 por 100).
 - Importe total (con IVA): 157.500 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 presupuesto base de licitación (4.004,24 euros).
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534/915 133 548 y 915 887 673.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días antes de terminar el plazo de presentar ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes (solventía económica, financiera y técnica o profesional):
 - Acreditación de la solventía económica y financiera, artículo 64, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público: para poder licitar será preciso la presentación de la declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 250.000 euros. Dicha declaración deberá acompañarse de la documentación externa a la empresa que acredite su ejecución, tales como contratos, notificaciones de adjudicaciones, etcétera.
 - Acreditación de la solventía técnica, artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: se considerará acreditada esta solventía por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2007, 2008 y 2009 trabajos realizados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las

mismas, así como importes, fechas y beneficiarios, públicos o privados, de los mismos. En dicha relación deberán constar al menos dos actividades relacionadas con el objeto del contrato, acompañadas de los correspondientes certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 10 del anexo 1 del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - 2) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de la documentación correspondiente a los criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de septiembre de 2010.
 - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 35 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 50 puntos.
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 16 de agosto de 2010.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.756/10)